

**Cooperativa de Ahorro y crédito de los Empleados de La Asamblea Legislativa
Fondo de Administración de Recurso de Cesantía**

- ⊕ **Estados Financieros y opinión de los Auditores Independientes**
- ⊕ **Al 31 de diciembre de 2020 (Con cifras correspondientes del 2019)**
- ⊕ **Informe final**

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Opinión de los auditores independiente	3-6
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	7
Estados de Resultados	8
Estados de Cambios en el Patrimonio	9
Estados de Flujo de Efectivo	10
Notas a los estados financieros	11-18

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva del Fondo de Administración de Recursos de Cesantía de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa, R.L. (Coopeasamblea, R.L.)

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Fondo de Administración de Recursos de Cesantía de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa R.L. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Fondo de Administración de Recursos de Cesantía de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa R.L. al 31 de diciembre de 2020, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Los estados financieros de la Fondo de Cesantía no presentan las partidas correspondientes a la pérdida esperada de los documentos por cobrar, según lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera NIF 9 "Instrumentos financieros", por lo cual desconocemos cualquier posible pérdida (si es que existiese) no registrada en los estados financieros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las

demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros del Fondo de Administración de Recursos de Cesantía de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa R.L. por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron auditados otro contador público autorizado, el cual emitió una opinión limpia. Dichas cifras se presentan únicamente con fines comparativos e informativos, sin embargo, no emitimos ninguna opinión sobre dichas cifras.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de Cesantía de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de entidad en funcionamiento y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG7
Vence el 30 de setiembre del 2021.

San José, Costa Rica, 17 de febrero de 2021

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”



**FONDO DE CESANTÍA ADMINISTRADO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO
Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA R.L.**

(COOPEASAMBLEA R.L.)

BALANCE DE SITUACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos			
Efectivo	3	29.470.194	22.740.206
Inversiones	4	811.188.013	705.257.393
Cartera de crédito	5	957.876.665	1.147.329.466
Estimación por incobrables	5	(10.000.000)	---
Cuentas por cobrar	6	52.251.864	91.026.524
Devoluciones y rendimientos por cobrar		---	240.988
Gastos pagados por anticipado		376.035	410.867
Otros activos	7	16.355.437	---
Total activos		<u>1.857.518.208</u>	<u>1.967.005.444</u>
Pasivos			
Cesantía por pagar	8	1.743.717.531	1.824.637.500
Rendimiento por pagar		31.533	---
Pólizas de pagos deudores		12.533.585	---
Total pasivos		<u>1.756.282.649</u>	<u>1.824.637.500</u>
Patrimonio			
Rendimiento del periodo a distribuir		101.235.559	142.367.944
Total patrimonio	9	<u>101.235.559</u>	<u>142.367.944</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>1.857.518.208</u>	<u>1.967.005.444</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**FONDO DE CESANTÍA ADMINISTRADO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO
Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA R.L.
(COOPEASAMBLEA R.L.)**

ESTADO DE RESULTADOS

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos	10		
Intereses ganados sobre inversiones		43.008.805	45.769.431
Intereses ganados sobre cartera de crédito		105.762.727	111.933.950
Varios		42	604.892
Total ingresos		148.771.574	158.308.273
Gastos	11		
Gastos generales		17.474.406	15.940.329
Total gastos		17.474.406	15.940.329
Excedentes del periodo		131.297.168	142.367.944
Ajustes de periodos anteriores	12	(30.061.609)	---
Excedente neto del periodo a distribuir		101.235.559	142.367.944

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**FONDO CESANTÍA ADMINISTRADO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA R.L.
(COOPEASAMBLEA R.L.)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en colones)**

	Utilidades Distribuidas	Excedentes del periodo	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2018	---	137.320.588	137.320.588
Excedentes del periodo anterior	---	(137.320.588)	(137.320.588)
Excedentes del periodo	---	142.367.944	142.367.944
Saldo al 31 de diciembre de 2019	---	142.367.944	142.367.944
Excedentes del periodo anterior	---	(142.367.944)	(142.367.944)
Excedentes del periodo	---	101.235.559	101.235.559
Saldo al 31 de diciembre de 2020	---	101.235.559	101.235.559

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**FONDO CESANTÍA ADMINISTRADO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA R.L.
(COOPEASAMBLEA R.L.)**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

**Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad del periodo	101.235.559	142.367.944
Partidas que no requieren uso de efectivo		
Estimación para incobrables	10.000.000	---
Subtotal	111.235.559	142.367.944
Flujo de efectivo provistos para actividades de operación		
Cuentas por cobrar	39.015.648	19.349.362
Préstamos por cobrar-Cesantía	189.452.801	98.683.897
Otros activos	(16.320.605)	960
Devoluciones y rendimientos por pagar	31.533	(236.988)
Cesantía por pagar	(80.919.969)	919.332
Devolución sobre cuotas	---	(1.054.885)
Otras cuentas por pagar	12.533.585	---
Total flujo de efectivo provisto actividades de operación	255.028.552	260.029.622
Flujo de efectivo provistos para actividades de inversión		
Inversiones transitorias	(105.930.620)	(100.079.472)
Total flujo de efectivo provisto actividades de inversión	(105.930.620)	(100.079.472)
Flujo de efectivo provistos para actividades de financiamiento		
Excedentes distribuidos	(142.367.944)	(137.320.589)
Total flujo de efectivo provisto actividades de financiamiento	(142.367.944)	(137.320.589)
Variación neta de efectivo y equivalente	6.729.987	22.629.561
Efectivo y equivalente al inicio del periodo	22.740.207	110.646
Efectivo y equivalente al final del periodo	29.470.194	22.740.207

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**FONDO DE CESANTÍA ADMINISTRADO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA R.L.,
COOPEASAMBLEA R.L.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Al 31 de diciembre del 2020 y 2019
(Expresados en colones costarricenses)**

Nota 1- Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

Administración de los recursos de cesantía

En el mes de mayo de 1999, **Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa R.L. (COOPEASAMBLEA, R.L.)**, comenzó a administrar los recursos de cesantía de los empleados de la Asamblea Legislativa, a la luz de la reforma del inciso ch), del artículo 23 de la Ley de Regulación de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, N.º 7391, publicado en la Gaceta N.º 246, del viernes 1º de diciembre de 1998.

Artículo 1º - Reformase el inciso ch) del artículo 23 de la Ley de Regulación de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, N.º 7391, de 27 de abril de 1994, cuyo texto dirá:

“Artículo 23: Administrar los recursos correspondientes a la cesantía de sus asociados, empleados de las entidades e instituciones públicas o privadas en las que haga una reserva para pagar la cesantía, si tal es la voluntad expresa del trabajador.

Para administrar los recursos del auxilio de cesantía se establecen las siguientes disposiciones:

- i) Deberá crearse un fondo con estados contables separados. Los recursos deberán invertirse solamente en préstamos para trabajadores depositantes de los fondos, o en títulos o valores del Estado y depositarse en una central de valores de un banco del sistema Bancario nacional, como garantía de devolución de las inversiones y sus rendimientos para los trabajadores inversionistas.
- ii) Cuando un asociado renuncie a la cooperativa, pero continúe laborando par el mismo patrono o la misma institución, tendrá derecho a decidir en cual organización desea que se deposite en custodia y administración, su reserva para el pago de auxilio de cesantía.
- iii) Si, por cualquier causa, el asociado deja de laborar para el patrono o institución, recibirá el auxilio de cesantía depositado a su favor, más los rendimientos correspondientes.
- iv) En los casos de disolución y liquidación o dificultades financieras de las

entidades receptoras de los fondos de cesantía, ninguna persona física o jurídica, podrá alegar derechos sobre los fondos de cesantía ni sus rendimientos, pues los únicos dueños serán, en toda circunstancia, los trabajadores depositantes.”

Nota 2- Declaración de cumplimiento

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Están presentados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de presentación y la moneda funcional de la compañía.

Políticas contables

Inversiones y valores y depósitos

Las inversiones se registran al costo menos cualquier gasto relacionado con la adquisición, tales como comisiones de los puestos de bolsa y de la Bolsa Nacional de Valores. Las inversiones mantenidas para negociación y disponibles para la venta se valoran al precio de mercado, establecido por el vector de precios fijado por la Bolsa Nacional de Valores y se clasifican dentro de la porción circulante del activo.

Las inversiones que se adquieren con la intención de mantenerlas a su vencimiento se registran al costo menos cualquier costo que se incurra en su compra, su clasificación en el activo depende de su vencimiento.

Cartera de crédito, estimación para incobrables

Para calcular la estimación para incobrables la Cooperativa se basará en los porcentajes establecidos en el acuerdo SUGEF 1-05 emitido por la Superintendencia General de Entidades Financieras a partir del periodo 2021.

Los pagos de la cartera de crédito se deducen directamente de las planillas de los Asociados que mantienen préstamos con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa R.L. (COOPEASAMBLEA, R.L.), lo cual favorece la recuperación de estos.

Ingreso por intereses

Los ingresos sobre las inversiones en títulos valores y fondos de inversión se registrarán con base en el método de devengado a partir del periodo 2021. Al cierre del 31 de diciembre de 2020 los ingresos por intereses se basaron bajo el método efectivo.

Los ingresos por intereses de los créditos se registran mensualmente por deducción de planilla. Sobre los préstamos que están en cobro administrativo y cobro judicial, no se calculan intereses, cuando se llega a un arreglo de pago se registran los intereses correspondientes.

Gastos por intereses

Los gastos por intereses se registrarán con base en el devengado a partir del periodo 2021. Al cierre del 31 de diciembre de 2020 los gastos son registrados bajo el método de efectivo.

Patrimonio

Los excedentes que se producen por la actividad de los Fondos de Cesantía se distribuyen proporcionalmente a los aportes de los asociados, razón por la cual el Fondo no cuenta con Patrimonio propio.

Posición monetaria

Los activos y pasivos en moneda extranjera para los periodos 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	2020		2019	
	¢	\$	¢	\$
Activos en moneda extranjera				
Caja y bancos	---	---	---	---
Total	---	---	---	---
Pasivos en moneda extranjera				
Cuentas por pagar	---	---	---	---
Documentos por pagar	---	---	---	---
Total	---	---	---	---
Posición neta en moneda extranjera	---	---	---	---

Nota 3- Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el efectivo se desglosa de la siguiente manera:

Efectivo	2020	2019
Bancos	28.470.194	22.740.206
COOPENAE	1.000.000	---
Total efectivo	29.470.194	22.740.206

Nota 4- Inversiones

Las inversiones al 31 de diciembre del 2020 y 2019, se detallan como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Banco de Costa Rica	1.188.013	1.170.042
Banco Popular	---	728.634
Inversiones transitorias	110.000.000	703.358.717
Inversiones Banco Nacional de Costa Rica(a)	450.000.000	---
Inversiones COOPENAE	250.000.000	---
Total	<u>811.188.013</u>	<u>705.257.393</u>

(a) Al cierre del 31 de diciembre de 2020 las inversiones se detallan como:

Fecha	Monto	Tasa	Plazo (días)	Vencimiento	Inversión	Entidad
3/12/2020	50.000.000	1,90%	60	3/2/2021	Depósito a Plazo	BCR
16/12/2020	200.000.000	3,34%	270	16/9/2021	Depósito a Plazo	BNCR
21/12/2020	60.000.000	1,90%	60	21/2/2021	Depósito a Plazo	BCR
22/12/2020	250.000.000	5,01%	360	22/12/2021	Depósito a Plazo	BNCR
23/12/2020	50.000.000	4,75%	180	23/6/2021	Depósito a Plazo	Coopenae
23/12/2020	50.000.000	5,50%	270	23/9/2021	Depósito a Plazo	Coopenae
23/12/2020	150.000.000	6,50%	360	23/12/2021	Depósito a Plazo	Coopenae
	<u>810.000.000</u>					

Nota 5- Cartera de Crédito

La cartera de crédito corresponde a la acumulación de la cesantía de los asociados a los cuales COOPEASAMBLEA, R.L., les administra los recursos de cesantía.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Prestamos recursos de cesantía	957.876.665	1.118.521.241
Excedentes	---	25.396.597
Cuota en tránsito cesantía	---	4.666.336
Póliza de saldos deudores	---	(1.254.708)
Estimación por incobrables	(10.000.000)	---
Total	<u>947.876.665</u>	<u>1.147.329.466</u>

La antigüedad de la cartera al 31 de diciembre del 2020, la antigüedad de la cartera se detalla así:

<u>Al día</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>Más de 180 días</u>
567.527.180	43.749.578	26.625.035	30.773.443	12.745.422	276.456.008
59%	5%	3%	3%	1%	29%

Según el artículo 05 del Capítulo II del Reglamento de Cesantía las personas afiliadas al Sistema de Administración de Cesantía de COOPEASAMBLEA, R.L., podrán solicitar el 90% o 100 % del acumulado del auxilio de cesantía en préstamo, según cada caso corresponda, después de seis meses de haber ingresado al sistema de administración.

La garantía del préstamo estará representada por una letra de cambio por el valor del préstamo solicitado, a una tasa del 15% anual sobre saldos. El plazo máximo para las operaciones del crédito de cesantía será hasta 240 meses, y según la tabla de amortización general del reglamento de cesantía.

Durante los periodos terminados a un año al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la estimación presentó el siguiente movimiento:

	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2020</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2019</u>
Saldo inicial	---	---
Aumentos	10.000.000	---
Disminución	---	---
Total	<u>10.000.000</u>	<u>---</u>

Nota 6 – Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Coopeasamblea, R.L.	26.328.355	100.055.515
Coopeasamblea, R.L.- Hugo		
Cascante	11.254.636	---
Devoluciones en tránsito	(4.303.247)	(9.028.991)
Cuenta por cobrar aporte cesantía	18.972.120	---
Total	<u>52.251.864</u>	<u>91.026.524</u>

Nota 7 – Otros activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la cuenta de otros activos se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Partidas pendientes	11.529.020	---
Israel Bustos Córdoba	4.826.417	---
Total	<u>16.355.437</u>	<u>---</u>

La cuenta “partidas pendientes” corresponde a la cesantía del asociado Jose Joaquín Aguilar que el Fondo de Cesantía trasladada.

Nota 8 – Cesantía por pagar

Las cuentas por pagar, al 31 de diciembre del 2020 y 2019 corresponden principalmente a la cesantía por pagar a los asociados. La composición de la cuenta es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Socios	1.741.167.373	1.823.006.010
Asamblea Legislativa	2.026.561	1.631.490
Devoluciones sobre cuotas	(82.187)	---
Otras cuentas por pagar	605.784	---
Total	<u>1.743.717.531</u>	<u>1.824.637.500</u>

Nota 9 – Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la cuenta de patrimonio se desglosa de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad del periodo	101.235.559	142.367.944
Total	101.235.559	142.367.944

Nota 10– Ingresos

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 la cuenta de ingresos se desglosa de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses devengados	105.762.727	111.933.936
Intereses ganados cuenta corriente	42	14
Intereses ganados en inversiones	43.008.805	45.769.431
Varios	---	604.892
Total	148.771.574	158.308.273

Nota 11 – Gastos

La cuenta de gastos al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Varios	3.080.570	15.940.329
Comisión por administración de cesantía	4.393.836	---
Gasto estimación por incobrables	10.000.000	---
Total	17.474.406	15.940.329

Nota 12 – Ajustes de periodos anteriores

Durante el periodo 2020, la Cooperativa determinó diferencias entre diferentes cuentas del estado financiero, por lo que al momento de reconocer dichas diferencias como pérdidas y al no poder determinar los años que las originaron se determinó la imposibilidad de reexpresar los estados financieros de periodos anteriores.

Nota 13- Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros se aprobaron en Junta Directiva en el mes de febrero de 2021.

Nota 14- Riesgos

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la entidad no pueda cumplir con todas sus obligaciones en los plazos contratados. Para mitigar este riesgo cuenta con suficiente efectivo en bancos e inversiones de fácil realización.

Riesgo de mercado

La Cooperativa se financia con los aportes de los afiliados y el aporte institucional según dispone su reglamento, los cuales son utilizados para solventar necesidades crediticias y de inversiones, gastos financieros y el remanente es usado en la generación de las nuevas inversiones.

Riesgo cambiario

Definido este como la pérdida o ganancia de valor del colon ante el dólar estadounidense, de acuerdo con la política nacional de variaciones en el tipo de cambio, a pesar de la existencia de devaluaciones durante el periodo, las mismas no han sido significativas, por lo que no han afectado de forma material las finanzas de la Cooperativa.

Nota 15- Hechos relevantes

Dada la situación país con relación a la pandemia, provocada por el virus SARS-COV-2, la Cooperativa planteó las siguientes medidas con el fin de enfrentar el impacto en su operatividad:

- Modalidad teletrabajo para la operativa de la Cooperativa.
- Periodo de gracia para el pago de cuotas de los préstamos con la Cooperativa por un periodo de tres meses para núcleos de familia de asociados afectados por la situación COVID-19.